

Bogotá, D. C., 15 de julio de 2024

CE-Presidencia-OFI-INT-2024-3239

Señores

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

Correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <mailto:cauca@defensoria.gov.co>

Ciudad

Ref.: Traslada radicación CE-EXT-2024-1727
Con anexos

Respetados señores:

Con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, para su conocimiento y fines de su competencia, se traslada el escrito que les dirige el señor Pedro Nel Lozano Urbano, en el que solicita que la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, específicamente el despacho de la doctora Martha Inés Montaña, «*agilice el proceso*», que no identifica, «*ya que los papeles están en el proceso del fiscal 324*».

Cordialmente,

Firmado electrónicamente
ARIEL RIAÑO MORALES
Magistrado Auxiliar

ARM/smcb

Anexo: escrito en tres (3) folios

C.C.: Pedro Nel Lozano Urbano.